



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PÚBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2.50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Miércoles 1 de agosto

Núm. 172

Juntas Municipales del Censo Electoral

Relación de las Juntas Municipales constituidas en virtud de lo ordenado por la Junta Central y la Provincial.

Cabia.

Presidente, D. Isidoro González Miguel. Vocales, D. Amando González Ortega (Vicepresidente), y don Esteban Martín Martínez. Secretario, D. Melecio Fuente Lodoso.

Mamolar.

Presidente, D. Juan Peña Peña. Vocales, D. Francisco Izquierdo Ibáñez (Vicepresidente), suplente, don Joaquín Peña B. rtolomé. Secretario, D. Antonio Trives Bordonado.

Mançiles.

Presidente, D. Maximiliano Gutiérrez Santamaría, Vocales, D. Eusebio Maté Calzada (Vicepresidente), suplente, D. Martín Gutiérrez Gutiérrez; D. Emilio Pérez Lomas, suplente, D. Federico Tapia Martínez. Secretario, D. Juan Calzada.

Mansilla de Burgos.

Presidente, D. Manuel Nogal Mansilla. Vocales, D. Florentín Palancia Alonso (Vicepresidente), suplente, D. Jesús Pérez Díaz; D. Casiano Aparicio Pardo, suplente, don Máximo Gutiérrez Alvarez. Secretario, D. Cesáreo Villalba López, suplente, D. Baudilio Varona Peña.

Marmellar de Abrjo.

Presidente, D. Jacinto Santamaría

Alonso. Vocales, D. Máximo Franco Santamaría (Vicepresidente), y D. Nicasio Izquierdo Calleja. Secretario, D. Hipólito Martínez Rojo.

Marmellar de Arriba.

Presidente, D. Isidoro Peña Alonso. Vocales, D. Eusebio Velasco Santiago (Vicepresidente), suplente, don Jerónimo García Tordable; D. Agustín Santiago Aviño, suplente, don Tomás Rodríguez Martínez. Secretario, D. Antonio Saíz del Castillo.

Masa.

Presidente, D. Honorato Pérez Fuente. Vocales, D. Claudio Herretero Ruiz (Vicepresidente). Secretario, D. Restituto Lucio Bañuelos.

Mazuelo de Muñó.

Presidente, D. José García Temiño. Vocales, D. Isidoro Revilla Azofra (Vicepresidente), y D. Félix López Ortega. Secretario, D. Ramón Caballero.

Mecerreyes.

Presidente, D. Gabriel Alonso Alonso. Vocales, D. Vicente Portal Alonso (Vicepresidente), y D. Antonio Arribas Diez. Secretario, don Julián Cubillo del Amo.

Medina de Pomar.

Presidente, D. Asterio Gutiérrez Valdeón. Vocales, D. Demetrio Martínez Gómez (Vicepresidente), suplente, D. Valentín Guinea Torre; D. Felipe Palomo Palomo, suplente, D. Gumersindo González Juez. Secretario, D. Pedro Pereda y Pereda.

Medinilla de la Dehesa.

Presidente, D. Miguel Palacios Bernal. Vocales, D. Severiano González Martínez (Vicepresidente), suplente, D. Pedro Palacios Angulo D. Julián Alegre Miguel, suplente, D. Fructuoso Palacios Bernal. Secretario, D. Félix Illera Romo.

Melgar de Fernamental.

Presidente, D. Pedro Gutiérrez. Vocales, D. Francisco Ortiz García (Vicepresidente), suplente, D. Dióscoro Franco Gil; D. Eleuterio Arroyo Pardo, suplente, D. Mariano Zurita Barrio. Secretario, D. Pedro Manzanal Moral.

Merindad de Castilla la Vieja.

Presidente, D. Casto Andino López. Vocales, D. Ricardo García Ruiz (Vicepresidente), suplente, don Martín García García; D. Justo Fuente Moya, suplente, D. Juan Merino Rodríguez. Secretario, don Saturnino Ruiz Pascual.

Anuncios Oficiales

Caja Recluta de Burgos número 48

Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia

Relación de los mozos alistados para el reemplazo de 1951 y revisión de los reemplazos de 1949, declarados prófugos por dicha Junta, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los fines que se refiere el artículo 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Isidro Jiménez Jiménez, hijo de José y Elvira, natural de Aguilera (La), se ignora su paradero como los demás que seguirán.

Teófilo Agudo Cristóbal, hijo de Teófilo y Sofía, de Aranda de Duero.

Mariano Andrés Iglesias, hijo de Saturnino y Tomasa, de Aranda de Duero.

Virgilio Domingo Blanco, hijo de Emilio y Emiliana, de Aranda de Duero.

Florencio Fernández González, hijo de Juan y Engracia, de Aranda de Duero.

Alfonso García Terrero, hijo de Silvino y Claudia, de Aranda de Duero.

Ángel Gayubo Velasco, hijo de Mariano y Teresa, de Aranda de Duero.

Mannel Hernández García, hijo de Mariano y Julia, de Aranda de Duero.

Macario Juez Lotero, hijo de Cipriano y Cesárea, de Aranda de Duero.

Pedro Martín Blanco, hijo de Carmelo y Dolores, de Aranda de Duero.

Lucas Martínez Serrano, hijo de Fernando y Felisa, de Aranda de Duero.

Marcos Maté Duque, hijo de Mariano y Dolores, de Aranda de Duero.

Santiago Munguía Alonso, hijo de Santiago y Florentina, de Aranda de Duero.

Alfonso del Olmo Mínguez, hijo de Juan y Laura, de Aranda de Duero.

Amador Ortega Hernando, hijo de Amador y Ascensión, de Aranda de Duero.

Jesús Pellicero Roldán, hijo de Vicente y Felisa, de Aranda de Duero.

Faustino Prieto González, hijo de Pedro y Ángela, de Aranda de Duero.

Francisco Rasero Moreno, hijo de Santos y Mercedes, de Aranda de Duero.

Vicente Romero Miguel, hijo de

Clemente y Ángela, de Aranda de Duero.

Germán Serrado López, hijo de Germán y Milagros, de Aranda de Duero.

Alfonso Bravo Peña, hijo de Román y Celedonia, de Caleruega.

José Espín Sancha, hijo de Francisco y Rosario, de Gumiel de Hizán.

Leopoldo Garcés Rodríguez, hijo de Fernando y Felisa de Gumiel de Hizán.

Joaquín Oliveira Zorrilla, hijo de Albino y Juana, de Gumiel de Hizán.

Eusebio Bargas Gil, hijo de Basilio y Eulalia, de Oquillas.

Gabriel Quiza Martín, hijo de Gabriel y Felisa, de Zazuar.

José Martín Caballero, hijo de Vicente y Francisca, de Villaescusa la Sombria.

Agustín Busto Busto, hijo de Juan y Obdulia, de Barcina de los Montes.

Pedro Giménez Giménez, hijo de Aquilino y Marcelina, de Barrios de Bureba (Los).

Luis de Gallo Tejedor, hijo de Cirilo y Eloisa, de Briviesca.

Oliveiro Vazcari San Miguel, hijo de Mario e Inés, de Briviesca.

Manuel Llanos Alonso, hijo de Victorino y Gregoria, de Cubo de Bureba.

Román Palomo, hijo de desconocido y Teresa, de Fuentebureba.

Fidel Muñoz González, hijo de Juan y Luisa, de Padrones de Bureba.

León Clavería Jiménez, hijo de Emilio y Eloisa, de Pino de Bureba.

Manuel Pérez Fernández, hijo de Joaquín y Amelia, de Quintanaélez.

Jesús Soto Arriaga, hijo de Julián y Eloisa, de Terminón.

Miguel Martín Martínez, hijo de desconocido y Asunción, de Albillos.

José Ruiz Ortiz, hijo de Casimiro y María, de Atapuerca.

Juan Albacete Albacete, hijo de desconocidos, de Burgos.

Julio Alonso Pérez, hijo de Félix y Antonia, de id.

Adolfo Atilano Villodo, hijo de Nemesio y Bonifacia, de idem.

Juan J. Castrillo Gómez, hijo de desconocidos, de idem.

Cándido de la Cerda García, hijo de Francisco y María, de idem.

Salvador Escudero Carrasco, hijo de desconocidos, de idem.

Carlos García Alonso, hijo de desconocidos, de idem.

Manuel García Fernández, hijo de Manuel y Amparo, de idem.

Juan A. García Luengas, hijo de Gerardo y Carmen, de idem.

Fernando García Septién, hijo de Manuel y M.^a Concepción, de idem.

Juan J. Garnica Rodríguez, hijo de Juan y Julia, de idem.

Jesús Gorosábal Fernández, hijo de Jacinto y Amalia, de idem.

Ángel Hontoria Sáez, hijo de desconocidos, de idem.

Félix Jambrina López, hijo de Félix y Esperanza, de idem.

Juan Martín Gallego, hijo de Isaac y Julia, de idem.

Marcelino Martín Lara, hijo de Teodoro y Felisa, de idem.

Rafael Murillo Sánchez, hijo de desconocidos, de idem.

Juan M. Olivero Cibrián, hijo de Manuel y Manuela, de idem.

Carmelo Palacios Calleja, hijo de desconocidos, de idem.

Pedro Pardo Gutiérrez, hijo de Pedro y Cecilia, de idem.

Antonio Ruiz Martínez, hijo de Ciriaco y Pilar, de idem.

Bernabé Sánchez Andino, hijo de desconocidos, de idem.

Bernardo Santos Gómez, hijo de Bernardo y Ramona, de idem.

Manolo Serrano Barbéro, hijo de Víctor y Bonifacia, de idem.

Laureano de Silva Rosa, hijo de Albertino y Concepción, de idem.

José M. Vallejo Revilla, hijo de Julián y Paulina, de idem.

Luis Zafrilla López, hijo de José y María, de idem.

Alberto Zamora Díaz, hijo de Alvaro y Cándida, de idem.

Pedro Santamaría Redondo, hijo de Eloy y Victoria, de Cardenadijo.

Primitivo Casejares Monabed, hijo de Primitivo y Asunción, de Hontoria de la Canterá.

Bernardino Ruiz Gutiérrez, hijo de Inocencio y María Cruz, de Pedrosa de Río Urbel.

Miguel Efrén Mansilla, hijo de Eliseo y Magdalena, de Revilla del Campo.

Luis Puente López, hijo de Arsenio y Antonina, de Río Seras.

Rufino Alonso Navas, hijo de Julián y Anselma, de Saldaña de Burgos.

Félix Cuña Campo, hijo de Julio y Alejandra, de Saldaña de Burgos.

Juan Martín Sáez, hijo de Francisco y Sara, de Saldaña de Burgos.

Amadeo López Izquierdo, hijo de Luis y Rufina, de Tardajos.

Marcelino Marín Martínez, hijo de Julio y Julita, Villalbilla de Burgos.

Manuel Rojo Alonso, hijo de Matías y Ladislada, de Villalbilla de Burgos.

Constantino Santamaría, hijo de desconocido y Segunda, de Villamiel de la Sierra.

Lamberto Cubillo Hernando, hijo de Antonio y María Gloria, de Vilorobe.

Juan M. Giménez Barriel, hijo de Bernardo y Victoria, de Citores del Páramo.

José Zumel Casares, hijo de Eusebio y Soledad, de Hontana.

Clemente Peña Palenzuela, hijo de Anastasio e Isaura, de Padilla de Abajo.

Atilano Alvarez de la Fuente, hijo de Secundino y Magdalena, de Palacios de Ríopisuerga.

Jesús Robledo Rojo, hijo de Desconocido y Justa, de Palacios de Ríopisuerga.

Dionisio Angulo Torres, hijo de Ildefonso y Eleuteria, de Pampiega.

Marcelino Martín Palacín, hijo de Marcelino y Ricarda, de Villaverde-Mogina.

José Fernández Alonso, hijo de José y Josefa, de Lerma.

Juan J. Giménez Giménez, hijo de Miguel y Adela, de Lerma.

Miguel A. Ibáñez Ramos, hijo de Angel y Bruna, de Lerma.

Arturo Jesús García Serrano, hijo

de Julián y Elisa, de Madrigalejo del Monte.

Francisco Borja Mendoza, hijo de Juan y Emilia, de Santibáñez de Esgueva,

Juan A. Hernández Borja, hijo de Francisco y Encarnación, de Villangómez.

José López González, hijo de Luis y Balbina, de Villangómez.

Manuel Bernadas Doble, hijo de José y Ana, de Miranda de Ebro.

Rafael Fernández Rodríguez hijo de José y Antonia, de Miranda de Ebro.

Pascual García Martínez, hijo de Fortunato e Irene, de Miranda de Ebro.

Adolfo Gómez Pérez, hijo de Julio y Encarnación, de Miranda de Ebro.

Aurelio Hermosilla Lucio, hijo de Aurelio y Piedad, de Miranda de Ebro.

José M. Langarica Quintanilla, hijo de Isaías y Marta, de Miranda de Ebro.

Juan Muñoz Peón, hijo de Lucio y Olvido, de Miranda de Ebro.

Antonio Pérez Alvarez, hijo de Antonio y Perseveranda, de Miranda de Ebro.

Román Pinedo Urbina, hijo de Hermógenes y Timotea, de Miranda de Ebro.

Ramón Sánchez Barredo, hijo de Martín y Domitila, de Miranda de Ebro.

Jacinto Sobrechero García, hijo de Florentino y Matilde, de Miranda de Ebro.

Anastasio Arranz Cabornero, hijo de desconocido y Dominga, de Cueva de Roa (La).

Alfredo Borja Jiménez, hijo de Faustino y María, de Fuentesecén.

Luis Salinero, hijo de desconocido y Clara, de Mambrilla de Castrejón.

Pedro Barral Giménez, hijo de José y Herminia, de Nava de Roa.

Luis Aladro Mendez, hijo de Luis y Margarita, de Roa de Duero.

Anselmo Lázaro Sanz, hijo de Felipe y Cirila, de Roa de Duero.

Eustasio Melero García, hijo de Justo y Andrea, de Roa de Duero.

Joaquín Díez González, hijo de Joaquín y Asunción, de Valle de Valdebezana.

Casimiro Pascual López, hijo de Aurelio y Florentina, de Canicosa de la Sierra.

Guillermo Alonso Moral, hijo de Guillermo y Estefanía, de Castrillo de la Reina.

Nicolás García Garachana, hijo de Rufino y Antonia, de Hontoria del Pilar.

Lucio López Lacalle, hijo de Gregorio y Rosa, de idem.

Carlos Morán Sanz, hijo de Carlos y Victoria, de idem.

Rafael Hernández Chicote, hijo de Félix y Victoria, de Palacios de la Sierra.

Benjamín Ferrero Ureta, hijo de Toribio e Ildefonsa, de Quintanar de la Sierra.

Martín del Pozo Zuazquita, hijo de Eusebio y Emiliana, de Salas de los Infantes.

Federico A. Torre Ruiz, hijo de Santiago y Emilia, de idem.

Gregorio Alamo Izcaray, hijo de Aureliano y Angela, de Santo Domingo de Silos.

Amancio Izquierdo Rojo, hijo de Norberto y Asunción, de idem.

Pedro Martín Gómez, hijo de Vicente y Damiana, de Vizcaínos.

Frigiliano León Dehesa, hijo de Angel y Trinidad, de Barrio de San Felices.

Antolín Martín Herrero, hijo de Anacleto y Juana, de Salazar de Amaya.

Antonio Fernández Coija, hijo de Antonio y Concepción de Junta de Río Losa.

Angel Olavarieta Vadillo, hijo de Francisco y Agustina, de Junta de San Martín de Losa.

Manuel Ezquerria Isala, hijo de Manuel y Angela, de Junta de Traslaloma.

Benjamín Martínez Rodríguez, hijo de Benjamín y Rosario, de idem.

Severiano García Rasines, hijo de

Severiano y Matilde, de Medina de Pomar.

Jaime López Machado, hijo de Jaime y Luciana, de idem.

José Ruiz Velasco, hijo de Víctor y Felisa, de idem.

Anastasio García Pascual, hijo de Miguel e Inés, de Merindad de Castilla la Vieja.

Amadeo Ferreira Moreira, hijo de Agustín y Avelina, de Merindad de Valdeporres.

José Ruiz Fernández, hijo de Elías y Eugenia, de idem.

Julián Ruiz López, hijo de Julián y María, de idem.

José L. Alamo Hidalgo, hijo de Jerónimo y Casilda, de Merindad de Valdivielso.

Santiago Baranda Fernández, hijo de Saturio y Amaya, de idem.

Desiderio Bocanegra Fernández, hijo de Inocencio y Anunciación, de idem.

Jesús García Quiroga, hijo de Epifanio y Juana, de idem.

Laureano Sainz Ruiz, hijo de Eutiquio y Mareelina, de idem.

Dionisio Carbajo Preciado, hijo de Lucio y Flora, de Partido de la Sierra en Tobalina.

José Castro Ortiz, hijo de José y Balbina, de Valle de Mena.

Regino Martínez Olano, hijo de Regino y Consuelo, de idem.

Jesús Oteo Arana, hijo de José y Piedad, de idem.

Esteban Orbes Basilio, hijo de Agustín y Sofía, de Villarcayo.

Eusebio Herrero Gutiérrez, hijo de Adolfo y Cristina, de Burgos.

Burgos 12 de junio de 1951.—El Coronel Presidente, Angel García Polo.

* * *

Art. 166 del vigente Reglamento de Reclutamiento:

Todo mozo, padre, hermano o tutor de mozo que denuncie la existencia de un prófugo útil para el servicio de las armas, con objeto de obtener la reducción del servicio en filas que detalle el párrafo 3.º de este artículo, recabará de la Autoridad ante la cual presente la denuncia, solicite

de la Guardia Civil la captura y conducción del presunto prófugo a disposición del Jefe de la Caja de Recluta a cuya demarcación corresponde el Municipio de su alistamiento, previa identificación de su persona y de su condición de prófugo. El Jefe de aquella dispondrá, cuando se presente el prófugo, que sea reconocido facultativamente, extendiéndose el oportuno certificado, que cursará con toda urgencia a la Junta de Clasificación y Revisión, a fin de que por ésta se proceda a su clasificación definitiva, y entregará a la persona que lo presente o denuncie un certificado en que así lo haga constar.

Si la Junta de Clasificación y Revisión confirma la clasificación del prófugo y es declarado soldado, ingresará en Caja para su inmediato destino al Cuerpo que le corresponda, según previenen los artículos 160 y 161.

El Prófugo así presentado beneficiará al recluta o soldado, hijo, hermano o pupilo del que hizo su presentación o denuncia, al cual se le concederá la reducción del servicio en filas a doce meses, que cumplirá precisamente en un Cuerpo de guarnición de la Península e Islas adyacentes, siendo condición indispensable para obtener estos beneficios, que los denunciados sean hombres útiles, que como tales se les destine o incorporen a Cuerpo, no produciendo en ningún caso beneficio la denuncia de prófugos que del reconocimiento facultativo resultasen inútiles para el servicio o tengan cumplidos 46 años de edad, bien entendido que al recibirse denuncia de prófugos próximos a cumplir dicha edad, deberá precederse con la mayor premura a su detención, para evitar que éstas se realicen después de haber prescrito la responsabilidad.

Instituto Nacional de Previsión

Calendario para que los productores o, en su defecto, las respectivas Empresas, que hasta el día 30 de junio de 1951 estuvieron adscritos, a

efectos del Seguro de Enfermedad, a la Entidad Colaboradora «Mutualidad General Agropecuaria», puedan verificar elección de nueva Entidad aseguradora por haber cesado voluntariamente su actuación en esta provincia el día 30 de junio de 1951 la referida Mutualidad General Agropecuaria.

Primera elección por parte de los productores:

Del día 1.º de agosto de 1951 al día 11 del mismo mes, ambos inclusive.

Segunda elección por parte de los productores:

Del día 13 de agosto al día 18 del mismo mes, ambos inclusive.

Elección por parte de las Empresas, cuando hayan resultado no válidas las dos previas realizadas por sus productores:

Del día 20 de agosto al día 24 del mismo mes de 1951.

La elección se hará de acuerdo con las Instrucciones de la Dirección General de Previsión de 23 de septiembre de 1947, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 y 27 de dicho mes, y su resultado entrará en vigor el día 1.º de octubre de 1951.

Burgos 20 de julio de 1951.—El Director Provincial, José Luis R. Pujado.—V.º B.º.—El Delegado Provincial de Trabajo, Cándido Varona.

Anuncios Particulares

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS.—Casa fundada en 1872

COMPRA-VENTA DE VALORES

Pago de cupones - Depósitos
Caja de Ahorros

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias.	2	% anual
En imposiciones a 6 meses.	2'50	% »
En imposiciones a un año.	3	% »
En etc a la vista.	1	% »

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 882